Bogotá D.C., Colombia, 12 de septiembre del 2025

Alcance contrato HÉROE FILMS SAS (PRODUCTORA) a DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN S.A.S por la película LA CIUDAD DE LAS FIERAS

HÉROE FILMS SAS con NIT 900.483.090-1, productora legal de CIUDAD DE LAS FIERAS autoriza en su totalidad a DOC:CO AGENCIA DE PROMOCION Y DISTRIBUCION S.A.S., representada legalmente por MONICA LILIANA SERNA FRANCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.899.208, representante legal de DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN con NIT 900.162.810- 9, a llevar a cabo en calidad de distribuidor el proceso de presentación, negociación y suscripción de licencia de la película LA CIUDAD DE LA FIERAS, para la plataforma Retina Latina, certificando que existe entre las partes un contrato de distribución vigente.

Aceptando las siguientes cláusulas de la plataforma RETINA LATINA:
Vigencia de la licencia: Hasta por 24 meses desde la suscripción de la licencia.
Duración mínima: 31 de diciembre de 2027

Exclusividad: Es una licencia de uso no exclusivo

Modalidad: Otorgar al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia la licencia de uso no exclusivo y sin ánimo de lucro de los derechos patrimoniales de la(s) obra(s) cinematográficas, específicamente los derechos para su comunicación pública en sus modalidades de puesta a disposición y streaming sin opción de descarga, reproducción y transformación exclusivamente para el caso de subtitulado de la obra y/o a servicios de accesibilidad (audiodescripción, lengua de señas colombiana para población con discapacidad) en la plataforma de cine latinoamericano online Retina Latina www.retinalatina.org. Los derechos y modalidades de uso autorizados por el Licenciante estarán destinados al uso de la(s) obra(s) en Retina Latina.

El uso de la (s) Obra (s) no tendrá fines de lucro y por lo tanto no estará autorizado su uso con tales fines. El acceso en la plataforma Retina Latina será de forma libre, ya que no requiere registro.

Largometraje LA CIUDAD DE LAS FIERAS: $ 10.950.000 COP (No aplica IVA)

*Esta suma incluye todos los impuestos y retenciones a los que hubiera lugar y será desembolsada por el Ministerio de Cultura al Licenciante, una vez cumpla con la entrega de todo el material, así como la documentación administrativa y legal requerida a satisfacción del licenciatario y previo giro del PAC
por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*

Territorios: Todos los países de América Latina y el Caribe. Incluyendo pero sin limitarse a: Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Islas Caimán, Chile Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guayana Francesa, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guyana Haití, Honduras, Jamaica, Martinica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos, Uruguay, Venezuela e Islas Vírgenes.

HÉROE FILMS SAS
NIT No. NIT 900.483.090-1
Representante legal: HENRY EDUARDO RINCON OROZCO
CC: 98.709.677

MONICA LILIANA SERNA

DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
NIT 900.162.810-9
Representante legal: MÓNICA LILIANA SERNA FRANCO
CC: 42.899.208

Bogotá D.C., Colombia, 12 de septiembre del 2025

Alcance de contrato de distribución entre 2 35 DIGITAL S A S (PRODUCTORA) a DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN S.A.S por la película PERFUME DE GARDENIAS

2 35 DIGITAL S A S con NIT 900470882-1, productora legal de PERFUME DE GARDENIAS autoriza en su totalidad a DOC:CO AGENCIA DE PROMOCION Y DISTRIBUCION S.A.S., representada legalmente por MONICA LILIANA SERNA FRANCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.899.208, representante legal de DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN con NIT 900.162.810- 9, a llevar a cabo en calidad de distribuidor en el proceso de presentación, negociación y suscripción de licencia de la película PERFUME DE GARDENIAS, para la plataforma Retina Latina, certificando que existe entre las partes un contrato de distribución vigente.

Aceptando las siguientes cláusulas de la plataforma RETINA LATINA:

Vigencia de la licencia: Hasta por 24 meses desde la suscripción de la licencia.
Duración mínima: 31 de diciembre de 2027

Exclusividad: Es una licencia de uso no exclusivo

Modalidad: Otorgar al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia la licencia de uso no exclusivo y sin ánimo de lucro de los derechos patrimoniales de la(s) obra(s) cinematográficas, específicamente los derechos para su comunicación pública en sus modalidades de puesta a disposición y streaming sin opción de descarga, reproducción y transformación exclusivamente para el caso de subtitulado de la obra y/o a servicios de accesibilidad (audiodescripción, lengua de señas colombiana para población con discapacidad) en la plataforma de cine latinoamericano online Retina Latina www.retinalatina.org. Los derechos y modalidades de uso autorizados por el Licenciante estarán destinados al uso de la(s) obra(s) en Retina Latina.

El uso de la (s) Obra (s) no tendrá fines de lucro y por lo tanto no estará autorizado su uso

Powered by CamScanner



con tales fines. El acceso en la plataforma Retina Latina será de forma libre, ya que no requiere registro.

Largometraje PERFUME DE GARDENIA: $ 10.950.000 COP (No aplica IVA)

Esta suma incluye todos los impuestos y retenciones a los que hubiera lugar y será desembolsada por el Ministerio de Cultura al Licenciante, una vez cumpla con la entrega de todo el material, así como la documentación administrativa y legal requerida a satisfacción del licenciatario y previo giro del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Territorios: Todos los países de América Latina y el Caribe. Incluyendo pero sin limitarse a: Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Islas Caimán, Chile Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guayana Francesa, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guyana Haití, Honduras, Jamaica, Martinica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú,, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos, Uruguay, Venezuela e Islas Vírgenes.

2 35 DIGITAL S A S
NIT 900470882-1
Representante legal: ADRIANA MARIA ANGEL HERNANDEZ
CC: 52.848.219

MONICA LILIANA SERNA

DOC:CO AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
NIT 900.162.810-9
Representante legal: MÓNICA LILIANA SERNA FRANCO
CC: 42.899.208

Powered by CamScanner